

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06620496-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Postegración del Concurso para proveer cuatro (4) cargos JTP -ded. exc- Asignatura Biotecnología, Cátedra Biotecnología, Departamento Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética

VISTO la nota elevada por los integrantes del Jurado encargado de entender en la provisión de cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la asignatura Biotecnología, Cátedra Biotecnología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética; y

CONSIDERANDO:

Que solicitan la postergación del mencionado concurso dado que han asumido compromisos académicos contraídos con anterioridad (COPDI-2023-04488906-UBA-DGTA#SA_FFYB, orden 34, EX-2022-06620496-E-UBA-DME#SSA_FFYB).

Que proponen realizar las pruebas de oposición y entrevistas el 14 de agosto de este mismo año.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión de fecha 8 de agosto de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- POSTERGAR el concurso para la provisión de cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación exclusiva- en la asignatura Biotecnología, Cátedra Biotecnología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello hasta el 14 de agosto del 2023.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.